

Subsecretaría de Educación Básica

Dirección General de Desarrollo Curricular

Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial

Quejas y denuncias



En el marco de las acciones de vigilancia en el uso de recursos federales y en caso de encontrar irregularidades, las y los beneficiarios y/o la ciudadanía en general podrán presentar quejas y denuncias, respecto a la ejecución de las Reglas de Operación del *Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial* de forma personal, escrita o electrónica a través de los mecanismos que se citan a continuación:

Secretaría de Educación Pública Educatel

Sistema Telefónico de Información y Orientación de la SEP:
55 36 01 75 99 en la ciudad de México y 800 288 66 88 al interior de la República.

Horario de atención de 8:00 a 20:00 hrs.

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDE):
<http://sidec.buengobierno.gob.mx>
Las 24 horas, los 365 días del año.

De manera presencial mediante un escrito presentado en:
Av. Insurgentes Sur 1735, col. Guadalupe Inn, 01020,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:00 a 15:00 hrs.

En caso de requerir asesoría en la presentación de denuncias, podrán comunicarse a:
55 2000 2000 y al número gratuito 800 112 87 00

Subsecretaría de Educación Básica

Dirección General de Desarrollo Curricular:
enlacedgdc.contraloriasocial@nube.sep.gob.mx

Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación Pública

Área de Denuncias e Investigaciones.
comunicarte a: 55 36 01 86 50 en la Ciudad de México, ext.
66232, 66224, 66227, 66229, 66242 y 66243
Horario de atención 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 hrs.

De manera presencial mediante un escrito presentado en:
Avenida Universidad 1074, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez,
C.P 03330, Ciudad de México, entregado en la Oficialía de
Partes Común, localizada en el referido domicilio.
Horario de atención de 9:00 a 15:00 hrs. de lunes a viernes.

O enviar su escrito al correo electrónico:
quejas@nube.sep.gob.mx

Madre, padre de familia, persona tutor, personal de supervisión y directivo, docente y equipo de apoyo, las y los invitamos a formar parte de los Comités de Contraloría Social.

¡Las y los necesitamos!

Con su participación en los Servicios Públicos de Educación Especial que brindan atención educativa a las y los estudiantes con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes en Educación Básica y que forman parte del Sistema Educativo Nacional.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"



Educación
Secretaría de Educación Pública

